



ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL SALUD PÚBLICA Y ALERTAS SANITARIAS

Nº de sesión: 1/2023/Pleno Ordinario (4ª sesión del Consejo)

Día: 14 de Febrero de 2023

Hora: 19:00 h.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

PERSONAS ASISTENTES	EN REPRESENTACIÓN DE
Javier García Escudero	Presidente
Arantxa Torres	Vicepresidenta
Pedro Tortajada	Partido Popular
Alfredo Cuenca	Podemos Riba-roja
Rosa Zomeño	Esquerra Unida
Juan Carlos Atienza	Asociación de vecinos Valencia la Vella
Concha Noguera	Asociación TOGO
Isabel Oliver	Masia de Traver
Oswaldo Contreras	Entrenaranjos

PERSONAS INVITADAS	EN REPRESENTACIÓN DE
Ana de la Fuente	Directora del CSP Manises
Sandra Román	Enfermera Promoción de la Salud CSP Manises
Mercedes Andrés	Unidad Promoción de la Salud Manises
Sandra y Diego	Residentes de comunitaria departamento de Manises

En la localidad de Riba-roja de Túria siendo las 19:00 horas del día 14 de febrero de 2023, se reúnen en el salón de plenos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, el consejo sectorial de Salud Pública y Alertas Sanitarias, previamente convocado por la presidencia y con la asistencia de los miembros que arriba se detallan.

El pleno del Consejo Sectorial de la Salud Pública y Alertas Sanitarias ha estado asistido por la secretaría que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaría en funciones la válida constitución del Pleno, de acuerdo con el art. 9.5 del Reglamento regulador de aplicación, en primera convocatoria con la asistencia al menos de la mitad más uno de los miembros con derecho a voto; con la presencia de la Presidencia y de la Secretaría

El presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el **orden del día** con el siguiente detalle.

1. Designación de la Secretaría.

Se designa a Magdalena Martínez Monereo como Secretaría del Pleno del Consejo Sectorial de Salud Pública y Alertas Sanitarias.



2. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta anterior.

3. Dar cuenta de Rutas Saludables creadas recientemente.

Las Rutas Saludables son una actuación con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la práctica de ejercicio.

En la salida polideportivo se ha creado un panel informativo donde indica 3 rutas, una de 6 Km, otra de 9 Km y otra de 14 Km, que reciben el nombre de rutas saludables. Incluye señalizaciones con balizas, indicando con colores diferentes la distancia. La ruta está digitalizada con un QR en cada baliza (panel informativo), que te transfiere a una app donde puedes ver toda la información necesaria de la ruta (distancia, intensidad del ejercicio, etc...). Las rutas son:

- Ruta 1: 6 Km de forma circular.
- Ruta 2: 9 Km que enlaza con la pequeña.
- Ruta 3: 14 Km que sale del polideportivo camino a Cheste y dispone de un kilómetro para hacer series.

4. Estado actual de la constitución del nuevo centro de salud situado en la zona de Pacadar.

En el Pleno de septiembre de 2022, se aprobó la cesión de una parcela para la construcción de un centro de salud a Conselleria.

Se ha realizado el proyecto y ahora se encuentra en fase de licitación que se espera que se conceda en este primer trimestre y, se inicien las obras.

Interviene Concha Noguera y surge la pregunta de si el centro va a ser de especialidades, tal y como se dijo, teniendo en cuenta que la parcela es pequeña. Se esclarece que se va a tratar de un centro que va a funcionar junto con el Ambulatorio (atención primaria), pero finalmente no se concreta que especialidades se van a realizar en cada centro (pediatría, matrona, salud mental, rehabilitación, etc.).



Se va a dotar de los siguientes profesionales médicos: diez médicos, tres pediatras, once enfermeras, dos matronas, un trabajador social y dos celadores, todos ellos contratados por Manises. Se desea destinar 6 millones de euros.

En la próxima semana se incorporará un nuevo facultativo en el Ambulatorio, disminuyendo el ratio de cartillas por médico de 180 a 150.

Más adelante se irá concretando la información en próximos plenos.

Según una intervención se comenta que hemos pasado a tener que esperar 21 días para tener cita con tu médico de cabecera, cuando anteriormente eran 2 días de espera. Por eso el objetivo del nuevo centro es agilizar el proceso.

Además defiende que las asociaciones de vecinos deberían de unirse para hacer más fuerza en cuanto a las decisiones relativas al centro de salud y que el Ayuntamiento debería de exigir más en cuanto a la situación que tenemos.

5. Invitación al departamento de salud pública de Manises para exponer el V plan de Salud 2022-2030.

Ana Belén de la Fuente Oliver, la directora del centro de salud de Manises presenta el V Plan de Salud 2022-2030, en base la Ley 10/14 de la Comunidad Valenciana:

El Plan de Salud es el instrumento estratégico de planificación y programación de las políticas de salud en la CV. En él se recogerán la valoración de las necesidades de salud de la población, así como los objetivos básicos de salud y prioridades de la política sanitaria. El Plan está pensado de forma que reciba su primera evaluación intermedia en 2025, la segunda en 2028 y finalmente acabe con una evaluación de metas en 2030. Se caracteriza por ser participativo, estar alineado con las ODS y ser la base de la política de salud.

El lema del Plan es ofrecer más salud (reorientar, reforzar y adaptar el sistema sanitario), más equidad y más bienestar (promoción de la salud en todas las etapas). Los factores determinantes de la salud son: las características biológicas, las condiciones de vida, los factores externos y el sistema sanitario.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 objetivos interconectados dentro del departamento Salud y Bienestar. Su objetivo es lograr un futuro mejor y más sostenible para todos.

La salud es según el Grupo de Trabajo de la Iniciativa "One Health" (OHITF) "los esfuerzos de colaboración de múltiples disciplinas que trabajan a nivel local, nacional y mundial, para lograr una salud óptima para las personas, los animales y nuestro medio ambiente". Por ejemplo, si no cuidamos el medio ambiente, el cambio climático seguirá evolucionando y con él llegarán nuevas especies animales como el mosquito tigre afectando a nuestra salud.



Las líneas estratégicas son tres y están desglosadas en 35 objetivos y 203 acciones. Estas líneas adaptadas a los municipios son:

- La primera línea es Ganancia en salud desde un enfoque transversal y de equidad, en donde encontramos apartados como la Gobernanza local en promoción de la salud o el Desarrollo urbano sostenible e integrador.
- La segunda, Personas y comunidades sanas en entornos favorecedores de la salud, sus respectivos apartados serían contemplar en el planeamiento urbanístico de pueblos y ciudades la equipamientos y espacios de convivencia que incluyan espacios verdes, azules y/o soluciones basadas en la naturaleza, y desplegar proyectos de acción comunitaria en salud en los municipios, vinculados a los objetivos del Plan de Salud, entre otros.
- La tercera, Plasticidad del sistema sanitario para que sea capaz de adaptarse a la dinámica y las necesidades de la sociedad, donde se valoran objetivos como la reorientación de los servicios y la obtención de los mejores resultados en salud.

Tras la presentación de la directora del centro de salud de Manises, se pregunta por algunas campañas de prevención como el cáncer de pulmón o el plan de vacunación (hay algunas que son de pago) y si es porque el centro es público de gestión privada.

Se aclara que Salud Pública no pertenece a la concesión, sino que son la Conselleria de Sanitat. Temas como la prevención de cáncer de pulmón o vacunas no son de su competencia. Sus competencias giran en torno a la promoción, prevención y protección de la salud. Se trata de disminuir la presión del sistema sanitario con alternativas como, por ejemplo, las rutas saludables. Y, junto a ello, que desde el Ayuntamiento y los Consejos de Salud se creen iniciativas que mejoren la salud.

6. Invitación del coordinador del centro por voluntad del Consejo.

El invitado no pudo acudir al Pleno por lo que asistirá al siguiente.

7. Elección de representante del Consejo Local para la implantación de la Agenda 2030.

Se requiere para el Consejo Local para implantar la Agenda 2030 elegir un miembro de cada Consejo Sectorial (vocales) y, más adelante, se reunirán los vocales para escoger un nuevo delegado del Consejo. El representante de este Consejo Sectorial para el Consejo Local para la implantación de la Agenda 2030, será Oswaldo Contreras Molina.



8. Ruegos y preguntas.

Se han hecho ruegos y preguntas en cada punto del orden del día y se retoma el tema de que Manises es un hospital público de gestión privada. Y, que no disponemos de servicio de ambulancias.

Y no habiendo mas asuntos a tratar y cumpliendo el objeto del acto, la presidencia levanta la sesión siendo las 20:00 horas, de lo cual la secretaría da fe.

En la sesión 2/2023/Pleno Extraordinario (5ª sesión del Consejo) celebrada el día 11 de Mayo de 2023 a las 19:30 h. de forma telemática para tratar el:

Punto único: Aprobación del acta de la última sesión.

Concha Noguera. Presidenta Asociación TOGO, solicita que se incluya en el acta la siguiente puntualización textual:

"Concha Noguera solicita al Concejal de Sanidad, presidente del Consejo que informe sobre la tipología de centro que se va a construir en Riba-roja si

- Un Centro de especialidades como dice el Alcalde

-O una ampliación del actual Centro de Salud de Atención Primaria, como ha venido informando la Comisionada del Área de Salud de Manises, a la Plataforma en Defensa de la Salud Pública de esta área sanitaria.

- O va ha tratarse de un Centro "Complementario" como informo la Secretaria Autonómica de la Conselleria de Sanidad el pasado día 4 de Febrero en la reunión que mantuvo con la citada Plataforma.

Ya que la función, prestación de servicios y plantilla de personal era muy diferente según la tipología de centro. Cuestiones que no fueron respondidas por la Presidencia.

Así mismo se le recordó al Concejal que se había comprometido con el Consejo a mostrar los Planos del nuevo centro y se iba a licitar la obra y seguíamos sin conocerlos"

Quedando incluida y aprobada el acta.

En Riba-roja de Túria a la fecha de la firma electrónica

V.º B.º

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Fdo: Francisco Javier García Escudero

LA SECRETARÍA

Fdo: Magdalena Martínez Monereo.

*El Departamento de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana dispone y custodia una copia del audio acta, accesible a través la página web municipal:

Áreas Municipales: Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana: Consejos Sectoriales: 12 - Consejo sectorial de salud pública y alertas sanitarias

<https://acortar.link/wRM5JZ>